

# CONDICIONES PARA PROFESIONALES (SHADOW BUSINESS SOLUTIONS)

---

## Introducción

Estas condiciones ("Condiciones de Shadow Business Solutions" o las "Condiciones") regulan el uso de los bienes y servicios de la gama de Shadow Business Solutions ofrecidos por SHADOW, una sociedad anónima simplificada, cuyo domicilio social se encuentra en 151 rue Saint Denis 75002 París en el Registro Mercantil de París bajo el número 891 586 299 (juntos los "Servicios"), incluyendo el acceso a la suscripción de Shadow Business Solutions a un ordenador remoto, así como la navegación por los sitios web [shadow.tech](https://shadow.tech) y todos los demás sitios web de SHADOW (los "Sitios Web" o los "Sitios", indistintamente). Constituyen un contrato entre SHADOW y cualquier cliente profesional que se haya suscrito a los Servicios (el "Cliente") (juntos, las "Partes"). La aceptación de estos Términos de Soluciones Empresariales Shadow, así como la [Política de Privacidad](#) y las Condiciones de Precios o la Orden de Compra es una condición para el acceso a los Servicios.

Ciertos Servicios ofrecidos por SHADOW pueden estar sujetos a condiciones especiales que, una vez aceptadas por el Cliente, complementarán o modificarán estos Términos de Shadow Business Solutions y prevalecerán sobre ellos, en lo que respecta a los Servicios en cuestión.

## Definiciones

Para la comprensión e interpretación de los términos contenidos en las presentes Condiciones de Soluciones Empresariales en Shadow, tanto si se utilizan en singular como en plural, y salvo que el contexto requiera otra cosa o se indique expresamente, las Partes deciden remitirse a las siguientes definiciones:

"Activos de Propiedad Intelectual" significa las obras intelectuales protegidas por las disposiciones del derecho de propiedad intelectual francés e internacional y, en particular, los Sitios y el Software.

"Aplicaciones de terceros" significa el software, las aplicaciones, los sitios web y los servicios de terceros integrados en los Servicios o a los que se puede acceder, adquirir o suscribir a través de los Servicios.

"Cuenta del Cliente" significa la cuenta personal del Cliente a la que se puede acceder mediante una identificación de acceso y una contraseña.

"Términos de Shadow Business Solutions" o "Términos" significa este acuerdo entre el Cliente y SHADOW.

"Fecha de inicio" significa la fecha de puesta en marcha del ordenador remoto Shadow®.

"Datos" significa todos los datos transmitidos a SHADOW por el Cliente, como se indica en el párrafo "Datos y contenido del usuario".

"Software" significa todo el software puesto a disposición del Cliente por SHADOW como parte de los Servicios.

"Periodo de suscripción" se define en el apartado "Shadow: suscripción".

"Servicios" significa todos los servicios, bienes o servicios ofrecidos por SHADOW al Cliente, y que se rigen por estos Términos de Soluciones Empresariales Shadow.

"Terminal de terceros" se define en el apartado "Shadow".

## Capacidad

El firmante del presente documento se considerará, en virtud del mandato aparente, titular de todos los poderes que permiten contratar y, por tanto, obligar al Cliente. Por lo tanto, la firma de los Términos de Soluciones Empresariales Shadow será vinculante.

## Documento necesario para la suscripción de los Servicios

En el marco de la suscripción de un Servicio, SHADOW podrá solicitar al Cliente que le facilite cualquier documento relativo a la identificación de su existencia, como el extracto K-bis, así como su situación jurídica o financiera.

SHADOW se reserva el derecho de rechazar la prestación de cualquier Servicio a un Cliente, en particular si éste ha sido declarado en mora o si SHADOW considera que presenta garantías insuficientes.

## Shadow

SHADOW ofrece a sus clientes de Soluciones Empresariales Shadow un Servicio de Acceso Remoto a Ordenadores para empresas y usuarios empresariales, denominado Shadow®, y que generalmente se ofrece por [suscripción](#), a menos que se acuerden condiciones especiales como parte de la suscripción.

Estos Ordenadores funcionan de forma similar a un PC tradicional: el Cliente integra sus propios [programas, datos y contenidos](#), que tendrá accesibles cada vez que se conecta a su máquina. El Cliente podrá asociar, igualmente sus [periféricos compatibles](#) (impresora, gamepad, etc.).

El Cliente podrá acceder a Shadow® a través de varios dispositivos (PC, tableta, teléfono móvil, televisión inteligente) (un "Terminal de Terceros") que ejecutan un sistema operativo para el que SHADOW ha desarrollado un software (denominado colectivamente "Software").

A nivel técnico, las entradas del Cliente (pulsaciones de teclas, movimientos del ratón, etc.) se transmiten desde el Terminal de Terceros a los [servidores](#) informáticos de SHADOW, que procesan la información recibida y devuelven al Terminal de Terceros una señal que le permite mostrar la imagen y emitir el sonido correspondiente en la pantalla del Cliente. Por lo tanto, es imprescindible para el funcionamiento de Shadow® que el Cliente esté [conectado a Internet](#), siendo dicha conexión totalmente a cargo del Cliente.

Shadow: suscripción

Salvo que se acuerde lo contrario en el marco de la suscripción al Servicio, la duración de la suscripción elegida por el Cliente se deducirá de la fecha de puesta en marcha de su ordenador Shadow® remoto (la "Fecha de Inicio del Abono").

La suscripción continuará a partir de la Fecha de Inicio del Abono durante un período de un mes, o durante cualquier otro período indicado en el momento de la suscripción (el "Período de suscripción").

Salvo que se especifique lo contrario en el contexto de la suscripción del Servicio, y a menos de que el Cliente hubiera rescindido su suscripción, con un preaviso de al menos diez (10) días mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [supportb2b@shadow.tech](mailto:supportb2b@shadow.tech) o, si es posible, en el área de cliente, el Período de Suscripción se renovará automáticamente, por un período idéntico al del Período de Suscripción en curso y en las mismas condiciones, salvo que estas condiciones fuesen modificadas a iniciativa de SHADOW. Se entenderá como fecha de inicio de los plazos mencionados anteriormente la fecha de recepción por parte de SHADOW de la solicitud de resolución del Período de Suscripción por parte del Cliente, y no el envío de la misma.

## Precio de la suscripción

El precio de los Servicios es el precio indicado al Cliente en el marco de su suscripción al Servicio o en la hoja de pedido que resume la oferta elegida por el Cliente y el precio correspondiente (la "Hoja de Pedido"). En el momento de la suscripción al Servicio, Shadow podrá solicitar al Cliente el abono de un importe en concepto de cuota de servicio, que tendrá carácter adicional al resto de importes que el Cliente venga obligado a abonar en concepto de precio de la suscripción.

SHADOW notificará al Cliente su intención de modificar el precio de los Servicios, con una antelación razonable a la fecha de entrada en vigor del cambio de precio. El Cliente deberá comunicar a SHADOW su consentimiento a las nuevas condiciones de precio en caso de estar interesado en de mantener su suscripción con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de estas nuevas condiciones. El Cliente podrá comunicar dicho consentimiento, con efectos probatorios, mediante una ventana emergente que se presentará al Cliente en su primera conexión tras la adopción por parte de Shadow de las nuevas condiciones tarifarias, y que contendrá una descripción de estas nuevas condiciones. En caso de que el Cliente no haya comunicado su consentimiento a las nuevas condiciones tarifarias en la fecha de su entrada en vigor en la forma indicada con anterioridad, SHADOW podrá optar entre (i) mantener la suscripción del Cliente aplicando las condiciones anteriores, o (ii) resolver la suscripción del Cliente automáticamente, al final del Período de Suscripción en curso en la fecha de entrada en vigor de estas nuevas condiciones.

## Fechas de pago

Si el Usuario contrata una suscripción por una duración de un (1) mes, deberá abonar la cuota correspondiente en el momento de formalizar la contratación de la suscripción. En caso de que, transcurrido el primer mes de suscripción, el Usuario decida prorrogarla por otro período mensual, deberá abonar la cuota correspondiente en la fecha de inicio de la prórroga, y así sucesivamente.

## Pagos en línea

### Forma de pago

El pago del precio de los Servicios se realizará en línea, mediante tarjeta de crédito, por mandato de domiciliación SEPA, o por cualquier otro medio indicado en los Sitios Wwb. En el caso del pago mediante tarjeta de crédito, la transacción se cargará inmediatamente en la tarjeta del Cliente tras la verificación de sus datos, una vez recibida la autorización de débito de la empresa emisora de la tarjeta de crédito utilizada por el Cliente. Al comunicar la información relativa a su tarjeta de crédito, el Cliente autoriza a SHADOW a cargar en la tarjeta de crédito el importe correspondiente al precio del Servicio suscrito. Para ello, el Cliente confirma que es el titular de la tarjeta de crédito que se va a cargar y que el nombre que aparece en la tarjeta de crédito es efectivamente el suyo. Así mismo, el Cliente deberá comunicar a SHADOW los dieciséis dígitos y la fecha de caducidad de su tarjeta, así como, en su caso, los números del criptograma visual.

Es responsabilidad del Cliente asegurarse de que la tarjeta de crédito en la que se realicen los pagos del precio de los Servicios en los términos previstos en el párrafo anterior es una tarjeta válida, que sus condiciones de uso permiten un débito mensual sin intervención del titular en los Servicios, y que la cuenta bancaria en la que se realizan los débitos tiene fondos suficientes.

En caso de que se rechace una domiciliación bancaria, SHADOW informará al Cliente lo antes posible para que pueda regularizar su situación.

SHADOW no puede en ningún caso ser responsable en el caso de que el Cliente proceda al pago de las sumas debidas por medios distintos a los oficialmente aceptados por SHADOW, entendiéndose que el pago no quedará saldado en este caso, y tendrá que ser realizado a través de uno de los medios de pago puestos a disposición del Cliente para este fin.

### Suspensión de la cuenta

En caso de rechazo de una domiciliación bancaria o de cualquier otra incidencia en el cobro de los Servicios, SHADOW lo comunicará al Cliente instándole a regularizar la situación en el plazo de nueve (9) días naturales a contar desde la recepción de dicha comunicación. A falta de regularización de la situación por parte del Cliente en el plazo antes indicado, SHADOW suspenderá el acceso al Servicio para el Cliente en cuestión. En caso de que la regularización se produzca una vez transcurrido el referido plazo de nueve (9) días, SHADOW no garantiza el restablecimiento del Servicio con carácter inmediato después de la realización del pago de las cantidades adeudadas. Además, si el acceso del Cliente a los Servicios ha sido suspendido como consecuencia de un retraso en el pago, o por impago del precio de los Servicios, independientemente de la causa, el Cliente continuará adeudando a SHADOW el importe de la cuota de suscripción en su totalidad. En el caso de terminación de la suscripción a iniciativa de SHADOW, como consecuencia de un incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones de pago derivadas de estas Condiciones (ver apartado Terminación), el Cliente vendrá obligado a abonar a SHADOW el importe íntegro de la cuota correspondiente al período pendiente hasta la expiración del Período de Suscripción.

### Compensación por retraso en el pago

En caso de retraso en el pago por parte del Cliente o de rechazo de los intentos de domiciliación bancaria, SHADOW estará facultado para reclamar al Cliente una indemnización fija por importe de cinco (5) euros. En caso de que el retraso supere los treinta (30) días naturales, se añadirá a

la indemnización fija una indemnización por demora, del 10%. La indemnización por demora se devengará de forma recurrente, cada quince (15) días que transcurran sin que el Cliente haga efectivo el pago total de las sumas adeudadas a SHADOW en aplicación de estas Condiciones. El importe de la indemnización de demora se devengará con carácter anticipado, al inicio de cada uno de los períodos de quince (15) días antes referidos. El Cliente autoriza a SHADOW a cargar el importe correspondiente a la indemnización por demora en la tarjeta de crédito o en la cuenta bancaria que hubiera facilitado a SHADOW a efectos de abono de la cuota de suscripción a los Servicios, ya sea conjuntamente con el cargo del importe correspondiente a la cuota de suscripción o mediante una domiciliación bancaria independiente. Igualmente el Cliente autoriza a SHADOW a utilizar para el cobro de la indemnización por demora cualquier otro medio de pago que el Cliente haya elegido para pagar sus cuotas de suscripción.

### Reembolso

En caso de que SHADOW deba realizar un reembolso al Cliente, el reembolso se hará, si es posible, utilizando el mismo medio de pago utilizado por el Cliente para pagar sus cuotas de suscripción. En el caso de que el medio de pago facilitado a tal efecto por el Cliente dejase de ser válido, el Cliente deberá informar a SHADOW antes de que proceda al reembolso a través de ese medio de pago. En particular, si el Cliente ha cambiado de sucursal bancaria, deberá ponerse en contacto con su antigua sucursal bancaria para asegurarse de que esta última ha realizado la transferencia del reembolso a su nueva cuenta, o si, en su caso, ha depositado el importe del reembolso en una cuenta en suspenso. El pago efectuado por SHADOW en el crédito de la tarjeta bancaria o de la cuenta bancaria comunicada por el Cliente en los términos antes indicados liberará a Shadow de su obligación frente a este último.

## Cambio a un plan superior de suscripción; Suscripción a opciones

SHADOW podrá ofrecer al Cliente la posibilidad de suscribirse a una o más opciones, o de cambiar su plan de suscripción a un plan superior, a través de su Cuenta de Cliente.

Salvo que SHADOW especifique lo contrario, al suscribir las opciones correspondientes, la activación de nuevas opciones o cambios de fórmula solicitados por el Cliente surtirán efecto de forma inmediata (o en un plazo razonable) y se facturarán al Cliente pro rata temporis, desde la fecha de activación de las opciones o el cambio de fórmula por un plan superior hasta el final del Periodo de Suscripción en curso. Estas opciones se renovarán tácitamente de la misma manera que la oferta principal. Para las condiciones de finalización de las opciones, o de cambio de plan de suscripción a un plan inferior, véase Cambio de plan de suscripción; Anulación de las opciones.

El precio de las opciones se cobrará con carácter adicional al precio indicado en la oferta de suscripción principal.

## Cambio de plan de abono a un plan inferior; finalización de las opciones

Salvo que se especifique lo contrario por parte de SHADOW en el momento de suscripción de las opciones en cuestión por parte del Cliente, en el caso de que el Cliente desee cambiar su

plan de suscripción a una fórmula más baja, o terminar una o más opciones, la modificación y / o terminación entrará en vigor el primer día después de la próxima expiración del Período de Suscripción en curso, incluso en el caso de que el Cliente deje de utilizar todas sus opciones antes de la expiración de su Período de Suscripción en curso. Por ejemplo, si la fecha de inicio de la suscripción es el 5 de octubre para una suscripción mensual, y el Cliente cesa una opción el 19 de octubre, el cambio de plan o la terminación de la opción no será efectiva hasta el 5 de noviembre.

En el caso de que el Cliente hubiese suscrito una opción que implicase el uso de uno o más Disco(s) Adicional(es), será su responsabilidad asegurar que en la fecha efectiva de la terminación de dicha opción, o en cualquier caso en la fecha de la terminación de la suscripción a Shadow®, haya recuperado todos los datos, incluyendo sus Datos, contenidos en el/los Disco(s) Adicional(es). SHADOW podrá suprimir sin demora, y de forma permanente, los datos que se encuentren en el/los Disco(s) Adicional(es) a los que el Cliente haya renunciado, a partir de la fecha efectiva de la terminación de la opción en cuestión o, en su caso, de la terminación de la suscripción a Shadow®.

## Software

Algunos Servicios permiten al Cliente descargar software. Este Software puede, en particular, permitir que el Cliente acceda a su ordenador personal remoto Shadow® desde un Terminal de Terceros. Este Software podrá actualizarse automáticamente.

El Software es licenciado, pero no es objeto de venta. Sujeto al cumplimiento de estos Términos de las Soluciones Empresariales Shadow, SHADOW concede al Cliente una licencia personal, limitada, no exclusiva, intransferible, no sublicenciable y revocable para utilizar el Software, en cualquier parte del mundo, en los únicos terminales compatibles que pertenezcan al Cliente, y con el único propósito de permitir a este último acceder a los Servicios. La licencia se concede al Cliente por la duración de su suscripción a los Servicios, y será revocada automáticamente al final de la misma, independientemente de la causa del incumplimiento del contrato.

Esta licencia de uso incluye el derecho a instalar y utilizar una copia del Software por dispositivo.

Todos los derechos en el Software que no sean expresamente concedidos por SHADOW o por los terceros titulares de derechos en virtud de estas Condiciones permanecen reservados a ellos. El Cliente no está autorizado para (i) eludir o anular cualquier protección tecnológica incluida en o relacionada con el Software; (ii) desensamblar, descompilar, descifrar, penetrar ilegalmente, emular, explotar o reconstruir la lógica del Software, excepto en la medida expresamente permitida por las normas de derechos de autor; (iii) separar los componentes del Software para su uso en diferentes dispositivos; (iv) publicar, copiar, ceder, alquilar, vender, exportar, importar, distribuir o prestar el Software; (v) transferir el Software, las licencias del Software o cualquier derecho de acceso o uso del Software; y (vi) utilizar el Software de forma no autorizada que pueda interferir con el uso de los Servicios por parte de terceros.

En la medida en que ciertos componentes del Software se ofrecen bajo una licencia OpenSource, SHADOW pondrá dicha licencia a disposición del Cliente. Los términos de esta licencia pueden anular expresamente algunos de estos Términos de Shadow Business Solutions.

Además, la descarga y el uso del Software pueden estar sujetos a licencias específicas, cuya aceptación será una condición para dicha descarga o uso.

Los Clientes que deseen acceder a su ordenador remoto desde un Terminal de Terceros deberán verificar con SHADOW que existe un Software que lo permite. SHADOW planea continuar desarrollando en el futuro el Software necesario para asegurar el acceso a Shadow® desde tantos Terminales de Terceros como sea posible, pero no puede garantizar la existencia de Software para cada uno de ellos.

## Dispositivos

El ordenador remoto Shadow® puede asociarse a los dispositivos informáticos más comunes (impresora, gamepad, etc.), siempre que se respeten las condiciones de uso del sistema operativo instalado en la máquina.

Sin embargo, el Cliente deberá verificar con SHADOW que sus dispositivos son compatibles con el Servicio y/o los Terminales de Terceros que el Cliente desea utilizar. SHADOW planea continuar con los desarrollos informáticos necesarios para asegurar la compatibilidad del Servicio con el mayor número de dispositivos posible, pero no puede garantizar dicha compatibilidad para todos los dispositivos existentes. En particular, el rendimiento de ciertos dispositivos podría verse afectado en caso de que la conexión a Internet del Cliente, en particular su ancho de banda, sea insuficiente para garantizar su uso en las mejores condiciones.

En este sentido, se invita al Cliente a informar a SHADOW de cualquier anomalía que haya observado en el funcionamiento de sus dispositivos, enviando un mensaje al departamento de Soporte de Shadow, a través de la Cuenta de Cliente.

## Servidores

SHADOW podrá utilizar aquellos equipos o proveedores de servicios que considere oportunos para garantizar el funcionamiento de los Servicios. Estos equipos y proveedores de servicios podrán evolucionar con el tiempo. Es competencia exclusiva de SHADOW elegir, a su único criterio, los equipos y proveedores de servicios utilizados para proporcionar los Servicios. Excepto en aquellos casos en los que una modificación de estos equipos y proveedores de servicios resultase en un rendimiento defectuoso de los servicios prestados bajo estas Condiciones de Soluciones Empresariales Sombra, y sujeto en este caso a las limitaciones de responsabilidad previstas en estas Condiciones de Soluciones Empresariales Sombra, el Cliente entiende y acepta que no podrá hacer ninguna reclamación o requerimiento con respecto a las elecciones de SHADOW relacionadas con dichos equipos y proveedores de servicios.

SHADOW podrá ofrecer al Cliente suscripciones y/u opciones de pago que den acceso a configuraciones diferenciadas, o implementar mecanismos para la asignación optimizada de los recursos informáticos del servidor en función del uso de cada Cliente. Así, en el caso de que un Cliente ejecute desde Shadow® programas y aplicaciones que no requieran los recursos de hardware a los que se ha suscrito, Shadow podrá utilizar recursos menos eficientes, siempre que ello no altere la experiencia del Cliente.

Con el fin de garantizar una asignación óptima de sus recursos, Shadow funciona con un mecanismo de apagado automático y/o de espera del ordenador remoto. SHADOW no se responsabiliza de la pérdida de datos que pueda resultar de un standby o apagado, habiéndose notificado previamente al Cliente antes de cada standby o apagado de su Shadow.

## Capacidad de almacenamiento

En el momento de la suscripción al Servicio, SHADOW informará al Cliente de la capacidad inicial del disco de almacenamiento que se le ha reservado dentro de la infraestructura de la Nube de shadow bajo su suscripción. Esta capacidad inicial constituye su disco de almacenamiento primario (el "Disco Primario").

SHADOW podrá ofrecer al Cliente aumentar esta capacidad mediante suscripciones diferenciadas o mediante un sistema de opciones de pago, que puede consistir, en particular, en la adición de capacidad(es) adicional(es) a través de uno o más disco(s) de almacenamiento adicional (el "Disco(s) Adicional(es)").

## Sistema operativo

A menos que se especifique lo contrario, el Servicio Shadow® se ejecutará en el sistema operativo (OS) Windows Server ofrecido por SHADOW, o en un sistema operativo instalado por el cliente (BYOL).

Es responsabilidad del Cliente asegurar que su uso del sistema operativo cumple con los términos y condiciones de la licencia de uso de dicho sistema operativo, en particular en lo que respecta a cualquier instalación y uso para las necesidades de Shadow de un sistema operativo suscrito por él (BYOL). El Cliente renuncia a instar cualquier reclamación frente SHADOW en este sentido.

En cualquier caso, al suscribirse a Shadow® el Cliente no adquiere ningún derecho de uso sobre el sistema operativo de su ordenador remoto, cuya vigencia pudiera extenderse más allá de la fecha de finalización de su suscripción.

## Acceso a Internet

El acceso a los Servicios, desde los Terminales de Terceros, requiere que el Cliente disponga de una conexión a Internet en funcionamiento, para cada uno de los lugares en los que tenga previsto utilizar Shadow. Esta conexión no está incluida en los Servicios ofrecidos por SHADOW, y es responsabilidad del Cliente asumir su instalación y coste. La calidad de los Servicios dependerá de la calidad de esta conexión (en particular en términos de estabilidad, rendimiento, ancho de banda, tiempo de respuesta, etc.).

Es responsabilidad del Cliente asegurarse de la calidad de su conexión a Internet antes de suscribir los Servicios. En particular, en lo que se refiere a la utilización de los Servicios para necesidades de demanda de ancho de banda, se informa al Cliente de que es posible que una conexión ADSL, o de menor calidad, no permita una utilización óptima de los Servicios.

SHADOW no se responsabiliza de las interrupciones o alteraciones en el acceso a sus Servicios que puedan resultar de la interrupción o alteración del acceso del Cliente a Internet. No se concederá ninguna compensación al Cliente cuyo acceso a los Servicios haya sido interrumpido o alterado debido a la falta de acceso a Internet. En este sentido, el Cliente declara ser consciente de que la calidad de los Servicios está condicionada por la conectividad y la latencia. Por lo tanto, el Cliente es responsable de asegurar una conectividad adecuada y, de elegir la zona geográfica idónea desde la que utilizar los Servicios, con total indemnidad para SHADOW.

SHADOW no garantiza una experiencia de usuario de calidad en las zonas geográficas donde se comercializan los Servicios. Cada Cliente será adscrito al Datacenter más cercano a la dirección introducida por el Cliente en el momento de la suscripción.

Por lo tanto, SHADOW no puede ser responsable de la calidad de los servicios (i) debido a las condiciones de conectividad y (ii) el lugar elegido por el Cliente cuando no se ajuste a la información facilitada en el momento de la suscripción. Además, se informa al Cliente de que el uso de los Servicios puede conllevar la transmisión de cantidades importantes de datos. SHADOW no se hará cargo de los costes adicionales que puedan cobrarse al Cliente por parte de su proveedor de servicios de acceso a Internet por la transmisión de estos datos.

Por último, se informa al Cliente de que, para un funcionamiento óptimo de los Servicios, es altamente recomendable conectar los Terminales de Terceros a la instalación local de Internet mediante un cable Ethernet. No se recomienda el uso de dispositivos de línea eléctrica en línea (PLC).

## Identificadores y PINs

El acceso a los Servicios requiere que el Cliente cree una o más cuentas personales, lo que implica la introducción de información y datos personales y la creación o el uso de credenciales de acceso personales (la "Cuenta del Cliente").

El Cliente se compromete a proporcionar, para la creación de su Oficina de Cliente y el acceso a los Servicios, información precisa, actualizada y completa, y a actualizar esta información en caso de cambio. En el caso de que el Cliente proporcione datos de registro inexactos, obsoletos o incompletos, SHADOW tendría derecho a suspender o dar de baja a su Cliente sin previo aviso y a denegar inmediatamente y para el futuro el acceso a la totalidad o parte de los Servicios, sin tener que reembolsar las sumas previamente pagadas por el Cliente. El Cliente se compromete a mantener, a lo largo de su uso de los Servicios, una dirección de correo electrónico válida que puede ser utilizada para los intercambios entre SHADOW y el Cliente.

El Cliente es el único responsable de la custodia y uso de las credenciales de acceso a los Servicios que SHADOW le haya facilitado o que el Cliente haya elegido. El Cliente se compromete a mantener dichas credenciales en secreto y a no divulgarlas a terceros de ninguna manera. El Cliente será responsable de cualquier uso de los Servicios por parte de terceros realizado mediante sus credenciales de acceso.

En caso de pérdida o robo o, en general, de cualquier uso indebido de las credenciales del Cliente por parte de terceros, el Cliente lo notificará a SHADOW sin demora, enviando un mensaje al departamento de Soporte de shadow, a través de la Cuenta de Cliente, mencionando su nombre y apellidos, y proporcionando una prueba de identidad si SHADOW lo considera necesario.

## Código de conducta

El buen funcionamiento de los Servicios, incluidos los espacios de publicación abiertos como foros o centros de ayuda, implica que el Cliente haga un uso responsable y razonable de los mismos. En particular, el derecho de acceso a un ordenador remoto Shadow® ofrecido por SHADOW, así como a cualquier otro Servicio de la gama Shadow Business Solutions es un derecho reservado exclusivamente al Cliente, para su uso exclusivo y en el marco estricto de

las normas de uso específicas del Servicio en cuestión, excluyendo en particular cualquier actividad de comercialización o reventa del Servicio a terceros.

Por lo tanto, está prohibido que el Cliente haga un mal uso de los Servicios, o que instruya a un tercero para que lo haga, y en particular, en el contexto de su uso de los Servicios, se prohíbe al Cliente:

- violar cualquier ley o reglamento aplicable o cualquier carta de uso o ética, nacional o internacional, de cualquier manera, en particular almacenando, publicando o compartiendo contenidos fraudulentos, difamatorios o engañosos, o destinados a incitar a delitos y faltas, a incitar al odio racial o al suicidio, a glorificar crímenes contra la humanidad, o que contengan elementos de pornografía infantil, o cualquier contenido de naturaleza violenta o pornográfica siempre que dicho contenido pueda ser accesible a los menores;
- infringir la intimidad o los derechos de terceros, en particular reproduciendo, representando, poniendo a disposición o comunicando al público datos, imágenes o sonidos que puedan constituir una difamación, un insulto, una denigración o que infrinjan la intimidad, el derecho a la imagen, la moral o el orden público, o mediante la difusión de bienes materiales o inmateriales protegidos por un derecho de propiedad intelectual, literaria, artística o industrial que puedan constituir una infracción;
- realizar intrusiones o intentos de intrusión en sistemas informáticos de terceros o "hacking", alojar servicios agresivos de tipo botnet, difundir virus, gusanos, spyware, bombas de tiempo, ataques (DDoS, DoS, scanning, spamming, fuerza bruta, etc. ), o cualquier otro programa informático cuyo objeto o efecto sea restringir, interrumpir o perjudicar el correcto funcionamiento de cualquier equipo o programa informático;
- sondear, analizar o probar la vulnerabilidad de cualquier sistema informático o red (por ejemplo, mediante la realización de las llamadas pruebas de "pentesting"), a menos que se haga de acuerdo con un programa de investigación y detección de vulnerabilidades (conocido como "Bug Bounty") expresamente autorizado por SHADOW ; violar, eludir o forzar cualquier medida de seguridad o autenticación;
- acceder, utilizar o modificar áreas o partes no públicas, o áreas o partes compartidas, de cualquier sistema informático o red, o cualquier servicio, incluidos los Servicios, a los que el Cliente no esté invitado a acceder;
- perturbar o interrumpir el acceso de un tercero u otro Cliente, host o red, incluyendo, por otros medios, el envío de un virus, la sobrecarga, la inundación de datos, el envío de spam o el envío de un gran número de correos electrónicos o solicitudes, a cualquier parte de los Servicios o a cualquier parte de los servicios de terceros;
- consultar o intentar consultar cuentas que den acceso a los Servicios distintas de la del Cliente, realizar acciones o crearlas por medios distintos de nuestras interfaces públicas puestas a disposición para ello (por ejemplo, creación de cuentas masivas o aplicación de las técnicas denominadas "scraping");
- para minar criptomonedas o utilizar la potencia de cálculo del Shadow® para romper las claves de cifrado;
- enviar comunicaciones, promociones o anuncios no solicitados, o spam, o información alterada, engañosa o falsa que identifique la fuente, incluso a través de métodos de

suplantación de identidad o de los llamados "*phishing*", y en general suplantar a cualquier persona;

- volver a comercializar los Servicios de cualquier manera, directa o indirectamente, o más generalmente, sin la autorización previa de SHADOW, utilizar el ordenador remoto puesto a disposición por SHADOW en el contexto de los servicios comerciales, o de tal manera que tenga como objeto o efecto la puesta a disposición de la totalidad o parte de los Servicios a terceros, de forma gratuita u onerosa; o, a menos que esté expresamente autorizado por el Servicio en cuestión, utilizar Shadow® como un servidor o con un software que tenga una función de servidor;
- interrumpir o intentar interrumpir de cualquier manera el funcionamiento adecuado de los Servicios, incluyendo la desactivación, alteración, violación o elusión, o el intento de desactivar, alterar, violar o eludir, de cualquier manera, cualquier dispositivo o funcionalidad de los Servicios, incluyendo pero no limitado a cualquier característica de seguridad o autenticación, restricciones de acceso, límites de almacenamiento, o cualquier mecanismo de pausa o desactivación, o proporcionar a SHADOW información falsa o inexacta, o acceder, modificar o utilizar áreas no públicas o partes de los Servicios o áreas compartidas de los Servicios a las que no se le invita a acceder;
- hackear, copiar o compilar inversamente cualquier código o equipo de SHADOW, incluyendo el Software, o más generalmente tomar cualquier acción que sea perjudicial para SHADOW;
- sondear, escanear o probar la vulnerabilidad de cualquier sistema o red.

A efectos aclaratorios, la lista anterior no es exhaustiva sino meramente enunciativa. Serán de aplicación, en todo caso: (i) Las leyes y reglamentos a la ubicación geográfica de los servidores, (ii) las leyes y reglamentos aplicables a la ubicación geográfica del Cliente cuando utiliza los Servicios, y (iii) las leyes y reglamentos aplicables en el país en el que el Cliente se haya suscrito a los Servicios.

SHADOW se reserva, en particular, el derecho de suspender o terminar cualquier uso de los Servicios que perturbe el buen funcionamiento de los equipos informáticos de SHADOW o el buen funcionamiento general de los Servicios, o en caso de uso de los Servicios contrario al Código de Conducta.

Por lo que respecta al servicio de acceso a puestos de trabajo remotos en la sombra, se entenderá un uso razonable, similar al de una máquina de trabajo local, por parte de los empleados del Cliente (o de los profesores, alumnos o estudiantes del Cliente, en el caso de una oferta de tipo educativo), y durante sus horas de trabajo o cursos normales. El uso intensivo regular o en franjas horarias más largas puede ser objeto de Servicios expresamente dedicados a dichos usos. Se entiende que el Cliente es plenamente responsable del uso del Servicio por parte de sus empleados, alumnos o estudiantes, y que se compromete a que éstos respeten las presentes Condiciones.

Además, SHADOW se reserva el derecho de supervisar, moderar y/o eliminar cualquier contenido publicado en los Sitios Web y en los espacios de publicación abiertos, tales como foros o centros de ayuda. Sin embargo, SHADOW no será de ninguna manera responsable del contenido publicado por los clientes y no tiene ninguna obligación de llevar a cabo dicha supervisión, moderación y/o eliminación. SHADOW se reserva el derecho de negarse a publicar, editar o eliminar el contenido por cualquier razón. Además, en el caso de que SHADOW acceda

a publicar, modificar o eliminar el contenido, no será responsable de los fallos y/o retrasos en este procedimiento. Si el Cliente publica el contenido en los espacios de publicación abiertos, concede a SHADOW una licencia gratuita, transferible y sublicenciable para utilizar, reproducir, modificar, adaptar, publicar, traducir, crear un trabajo derivado, distribuir y mostrar dicho contenido en todo el mundo, por un período de diez (10) años.

## Servicios y aplicaciones de terceros

Los Servicios podrán incorporar software, aplicaciones, sitios web y servicios de terceros (las "Aplicaciones de terceros"), u ofrecer al Cliente la opción de adquirir o suscribirse a Aplicaciones de terceros. Estas Aplicaciones de terceros podrán tener sus propios términos y condiciones de uso y políticas de privacidad que, en consecuencia, regirán el uso de las mismas por parte del Cliente. SHADOW no incurrirá en ninguna responsabilidad por el uso de estas Aplicaciones de Terceros, ni por los bienes o servicios que el Cliente pueda adquirir o suscribir por medio de su ordenador remoto. El Cliente declara ser plenamente consciente de que las Aplicaciones de Terceros que desee instalar no necesariamente podrán ser utilizadas en una máquina virtual como la ofrecida por SHADOW. Por ello, el Cliente deberá asegurarse de que las Aplicaciones de Terceros que desea instalar son compatibles con el Servicio.

## Datos y contenidos de los Clientes

Como parte de su uso de los Servicios, el Cliente deberá transmitir a SHADOW, bien en el marco de los Servidores operados por SHADOW o bien en su nombre, ciertos archivos, contenidos, correos electrónicos, contactos, etc. (en adelante los "Datos"). Los referidos Datos pertenecen exclusivamente al Cliente sin que en ningún caso pueda entenderse que pertenecen a SHADOW. Bajo los términos de estas Condiciones de Soluciones Empresariales Shadow, el Cliente autoriza a SHADOW, para llevar a cabo el tratamiento estos Datos, con la única y exclusiva finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios suscritos por el Cliente. A excepción de estos derechos limitados de uso, estos Términos de Soluciones Empresariales Sombra no conceden a SHADOW ningún derecho sobre los Datos.

Los derechos limitados concedidos a SHADOW incluyen, en particular, el derecho a alojar, guardar y compartir el Donnée, como parte del funcionamiento normal del ordenador remoto del Cliente, y el derecho a analizar los Datos para su codificación, decodificación y transmisión.

Algunos Servicios pueden permitir al Cliente compartir sus Datos con terceros, bajo la responsabilidad exclusiva del Cliente. En este sentido, el Cliente deberá adoptar las máximas precauciones en cuanto a la elección de los Datos que decide compartir, y las personas con quienes los comparte.

También es responsabilidad del Cliente adoptar todas las precauciones necesarias para salvaguardar y proteger sus Datos, en particular contra la contaminación por cualquier virus que circule por Internet. También es responsabilidad del Cliente realizar copias de seguridad periódicas de sus datos, incluidos los Datos, en un soporte ajeno a los Servicios y por cualquier medio que le convenga (por ejemplo, utilizando un disco duro externo o un servicio de almacenamiento en la nube).

En caso de terminación de la suscripción del Cliente, los datos grabados en el Disco Principal de su ordenador remoto, incluyendo sus Datos, seguirán siendo accesibles para él para su descarga durante un período de quince (15) días siguientes a la fecha efectiva de la terminación,

si el Cliente así lo solicita. Transcurrido este período de quince (15) días, SHADOW podrá eliminar definitivamente los datos en cuestión, incluyendo los Datos del Cliente, que por lo tanto ya no serán accesibles para este último. Los datos del Cliente contenidos en el (los) Disco(s) Adicional(es), incluyendo sus Datos, no se beneficiarán de este período de gracia de quince (15) días antes referido, por lo que SHADOW podrá borrarlos en cualquier momento a partir del día de la terminación de la suscripción. Es responsabilidad del Cliente asegurarse de que, en la fecha efectiva de finalización de la suscripción, haya recuperado todos sus datos, incluidos sus Datos.

## Datos personales

Además de los Datos almacenados en el ordenador remoto del Cliente, SHADOW está obligado a recabar ciertos datos personales del Cliente.

El tratamiento de los datos personales del Cliente por parte de SHADOW se indica en nuestra Política de [Privacidad](#) publicada en los Sitios. Al aceptar estas Condiciones de Shadow Business Solutions, el Cliente también se adhiere a la Política de [Privacidad](#) en todas sus disposiciones.

Los datos personales que el Cliente transmite a/en su ordenador remoto Shadow® están bajo su propia responsabilidad. El Cliente es el guardián de estos datos y es el responsable de estos datos. El Cliente será el único que decida qué datos transmite a su ordenador remoto, y qué hace con ellos una vez transferidos a su ordenador. En particular, si el Cliente decide transferir datos personales a su ordenador remoto Shadow® y utilizarlos en sitios web o en software o aplicaciones de terceros, será el único responsable, con la posible excepción de los terceros a los que haya comunicado esta información. En ningún caso, SHADOW podrá ser considerado responsable, ni controlador de dichos datos, ni de haberlos transmitido fuera de la Unión Europea.

## Disponibilidad del servicio

SHADOW se esforzará por garantizar el acceso permanente a los Servicios. Sin embargo, con carácter excepcional, SHADOW podrá suspender el acceso a la totalidad o a parte de los Servicios, con fines de mantenimiento o actualización, así como por razones destinadas a mejorar los Servicios prestados al Cliente.

Salvo en los casos justificados por la urgencia o la fuerza mayor, SHADOW notificará al Cliente antes de dicha suspensión, en su Sitio Web o por cualquier otro medio útil a tal efecto.

En el caso de una interrupción total de los Servicios durante más de 24 horas, el Cliente podrá obtener de SHADOW el reembolso de la suscripción mensual pro rata temporis de la falta de acceso a los Servicios, y también podrá beneficiarse de un crédito por el mismo importe en su siguiente factura, a menos que la interrupción resulte de un caso de fuerza mayor, debido a una acción de terceros inevitable e impredecible, o por culpa del Cliente. Además, dada la naturaleza de la red de Internet, el Cliente reconoce y acepta que SHADOW no puede ser considerado responsable de las interrupciones o alteraciones en el acceso a los Servicios que puedan resultar de la propia red, o de los medios de conexión utilizados por el Cliente.

## Licencia de uso de los Sitios Web

SHADOW concede al Cliente, sujeto al cumplimiento de estas Condiciones de Shadow Business Solutions, una licencia limitada, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y revocable para el simple acceso, navegación y uso personal de los Sitios Web.

SHADOW autoriza, con carácter no exclusivo y revocable, la creación por parte del Cliente de enlaces de hipertexto que apunten a la página de inicio de los Sitios Web, siempre y cuando estos enlaces no presenten un carácter falso, peyorativo o engañoso con respecto a SHADOW o sus Servicios o, en general, siempre y cuando dichos enlaces no sean susceptibles de causar ningún perjuicio a SHADOW.

La reproducción por parte del Cliente de cualquier documento publicado en los Sitios sólo estará autorizada con fines exclusivamente informativos, para un uso estrictamente personal y privado, quedando estrictamente prohibido cualquier uso comercial.

## Propiedad Intelectual

Los Sitios y el software (en conjunto, los "Activos de Propiedad Intelectual") son obras intelectuales protegidas por las disposiciones del derecho de propiedad intelectual francés e internacional en todo el mundo.

Los Activos de Propiedad Intelectual y todos los elementos que los componen (tales como marcas, logotipos, fotografías, obras, textos, documentos, descripciones, eslóganes, nombres de dominio, patentes, know-how, software, código fuente, aplicaciones, interfaz de cliente, bases de datos, dibujos, diseños, obras, imágenes, gráficos, ilustraciones, descargas digitales, secuencias animadas y sonoras o no, así como cualquier otra obra intelectual incorporada a los Activos de Propiedad Intelectual) son propiedad exclusiva de SHADOW o de terceros que hayan autorizado a SHADOW a utilizarlos. Estos elementos, considerados en conjunto o por separado, están protegidos por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual en todo el mundo. Las marcas que aparecen en los Activos de Propiedad Intelectual son marcas registradas.

El uso concedido al Cliente en virtud del presente documento no implica y no incluye, expresa o implícitamente, ninguna transferencia en su beneficio, de cualquier naturaleza que sea, de cualquier derecho de propiedad intelectual sobre los elementos utilizados. Salvo que se acuerde lo contrario por escrito y de forma inequívoca, todos los derechos de propiedad intelectual sobre los elementos utilizados continuarán siendo propiedad exclusiva de SHADOW o, en su caso, de aquellos terceros que hayan autorizado a SHADOW a utilizarlos.

## Cese y suspensión

Finalización por iniciativa de SHADOW

SHADOW se reserva el derecho de suspender los Servicios automáticamente y sin previo aviso, en caso de incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones legales o de estos Términos de Soluciones Empresariales Shadow y, en particular, en caso de incumplimiento del [Código de Conducta](#). SHADOW también se reserva el derecho de suspender los Servicios en caso de retraso en el pago del precio de los mismos, después de la solicitud de regularización de dicha situación dirigida al Cliente.

Una vez suspendido el Servicio en aplicación de lo previsto en el párrafo anterior, y tras una notificación formal enviada al Cliente por correo electrónico y que haya permanecido sin efecto durante ocho (8) días, SHADOW tendrá derecho a rescindir la suscripción del Cliente, también por correo electrónico.

A modo de excepción, en el caso de un incumplimiento grave por parte del Cliente de sus obligaciones legales o de estos Términos de Soluciones Empresariales Shadow, en particular en el caso de un incumplimiento grave [del Código de Conducta](#), SHADOW se reserva el derecho de terminar los Servicios automáticamente y sin previo aviso. La gravedad del incumplimiento es determinada por SHADOW a su sola discreción y puede resultar en particular de la repetición de la infracción, el número de infracciones, el efecto de la infracción en el buen funcionamiento de los equipos informáticos de SHADOW o en el buen funcionamiento general de los Servicios, o la responsabilidad de Shadow por el incumplimiento del Cliente.

En el caso de terminación por iniciativa de SHADOW en los términos indicados en los párrafos anteriores, como consecuencia de la falta de pago del precio de los Servicios por parte del Cliente, o de un incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones legales o de estos Términos de Soluciones Empresariales Shadow, y en particular el Código de Conducta, el Cliente vendrá obligado a abonar a SHADOW, inmediatamente en la fecha de terminación, el total importe del precio de suscripción a los Servicios por el período que en ese momento quede pendiente hasta al finalización del Período de Suscripción en curso. SHADOW podrá cobrar este importe a través del mismo método de pago utilizado para el cobro de las facturas de suscripción del Cliente, o por cualquier otro medio de pago.

#### Rescisión por iniciativa del cliente

El Cliente podrá rescindir su suscripción a los Servicios en cualquier momento, mediante el envío de un carta certificada con acuse de recibo, a la dirección mencionada a tal efecto en la Cuenta de Cliente o en el [Aviso Legal](#), o por cualquier otro medio puesto a disposición del Cliente a tal efecto, en particular, en su Cuenta de Cliente, o mediante el envío de un mensaje dirigido al Departamento de Asistencia. En este caso, el Servicio y la obligación del Cliente de realizar los pagos correspondientes a dicho Servicio continuarán hasta el último día del Período de Suscripción en curso, y cesarán inmediatamente una vez que haya expirado este plazo, sin perjuicio, en su caso, del período ofrecido por parte de SHADOW al Cliente para la descarga de los datos guardados en el Disco Principal de su ordenador remoto, e incluidos sus Datos. Por lo tanto, a menos que una disposición legal obligatoria disponga lo contrario, SHADOW no hará ningún reembolso tras la terminación de los Servicios.

Con el fin de identificar y autenticar las bajas recibidas, toda solicitud de baja debe especificar al menos los apellidos, el nombre y el identificador de abonado del Cliente.

#### Consecuencia del cese

En caso de terminación de los Servicios a iniciativa de SHADOW, ya sea por violación del Código de Conducta o por incumplimiento por parte del Cliente de las obligaciones pago derivadas de estas Condiciones, los datos almacenados en todos los discos de almacenamiento del ordenador remoto (Disco Primario y Disco(s) Adicional(es) si es el caso), incluyendo los Datos, serán borrados completamente sin demora. En este caso, SHADOW no vendrá obligada a ofrecere al Cliente el período de gracia de quince (15) días para descargar los datos contenidos en el Disco Primario.

El Cliente reconoce que, en caso de cese en la prestación de los Servicios por causas imputables al Cliente, una vez transcurrido el periodo ofrecido para la descarga de los datos grabados en el Disco Principal de su ordenador remoto, incluidos sus Datos, la finalización del Servicio supondrá la pérdida irreversible de todos los datos del Cliente grabados en el Disco Principal de su ordenador remoto, incluidos sus Datos. Los datos, incluidos los Datos, contenidos en el/los Disco(s) Adicional(es) deberán ser recuperados de forma inmediata en el momento del cese de los Servicios, en la medida en que SHADOW procederá a eliminarlos sin que en este caso exista un periodo de tiempo para su descarga.

Salvo que SHADOW indique lo contrario al Cliente en el momento de suscribir una opción, toda terminación de los Servicios hará que el Cliente pierda el beneficio de las opciones que había suscrito en relación con los Servicios terminados y que se terminarán de facto en la misma fecha que la suscripción principal.

En la medida en que el Cliente vuelva a suscribir un abono a los Servicios, incluso en el caso de que proceda al nuevo abono a partir de la misma Cuenta de Cliente, no podrá beneficiarse de la restauración de sus datos, y accederá a una máquina en blanco. El Cliente tampoco podrá reclamar la suscripción a las opciones a las que tenía acceso anteriormente si no se comercializan o dejan de comercializarse.

## Lugar de prestación de los Servicios

Los Servicios están disponibles únicamente en los países mencionados en los Sitios Web.

El acceso al ordenador remoto de Shadow® es posible desde cualquier parte del mundo, siempre y cuando el Cliente disponga de un Terminal de terceros conectado a Internet. Sin embargo, la distancia entre el Cliente y los centros de datos de Shadow, en los que se encuentran los servidores, puede alterar la calidad de los Servicios, en particular debido a la latencia adicional necesaria para la transmisión de datos entre el extremo del Cliente y el servidor.

En el caso de que el Cliente resida fuera de un país en el que se comercialice oficialmente Shadow®, SHADOW no asumirá ninguna responsabilidad por el buen funcionamiento de Shadow®. Además, SHADOW se reserva el derecho de suspender o terminar la suscripción del Cliente por efecto de la ley.

## Responsabilidad

SHADOW es automáticamente responsable de la correcta ejecución de sus obligaciones contractuales. SHADOW garantizará la disponibilidad, seguridad e integridad de los Servicios en la medida de sus posibilidades. El Cliente reconoce, sin embargo, que la responsabilidad de SHADOW por la disponibilidad, seguridad e integridad de los Servicios se entiende como una obligación de medios.

Aparte de las garantías legales, de las que goza el Cliente, los Servicios se prestan "tal cual", "con todas sus imperfecciones", "tal como están disponibles" y sin garantía en cuanto a su correcto funcionamiento o su adecuación a las necesidades del Cliente, incluso en el caso de que éste haya comunicado sus necesidades a SHADOW antes de la aceptación de las Condiciones de Shadow Business Solutions.

El Cliente reconoce y acepta que los sistemas informáticos y de telecomunicaciones no están libres de defectos y que las interrupciones de los Servicios pueden ocurrir ocasionalmente. SHADOW no garantiza que los Servicios sean ininterrumpidos, regulares, seguros o libres de errores.

Por lo tanto, a menos que una disposición legal obligatoria disponga lo contrario, SHADOW no será responsable de (a) daños indirectos, especiales, incidentales o punitivos, o (b) la privación de uso, la pérdida de Datos, la interrupción del negocio o la pérdida de beneficios. Es responsabilidad del Cliente hacer copias de seguridad periódicas de sus datos, incluyendo los Datos, en un medio externo a los Servicios y por cualquier medio a la conveniencia del Cliente (por ejemplo, utilizando un disco duro externo o un servicio de almacenamiento en la nube).

Shadow no asumirá ninguna responsabilidad en aquellos supuestos en los que la no ejecución o la ejecución incorrecta de sus obligaciones sea atribuible al Cliente (uso contrario a las instrucciones comunicadas por SHADOW o estos Términos de Shadow Business Solutions) o al hecho imprevisible e inevitable de un tercero (incluyendo cualquier contratista de SHADOW). ), o un caso de [Fuerza Mayor](#).

Así, ni SHADOW ni el Cliente serán responsables, ni se considerará que han incumplido sus obligaciones, por cualquier retraso o incumplimiento, cuando la causa del retraso o incumplimiento esté relacionada con un caso de Fuerza Mayor o un caso fortuito habitualmente reconocido por la jurisprudencia.

Dada la naturaleza de la red de Internet, el Cliente reconoce y acepta que SHADOW no se hace responsable de las interrupciones o alteraciones en el acceso a los Servicios que puedan derivarse de la propia red, o del medio de conexión utilizado por el Cliente.

Además, , la responsabilidad de SHADOW no excederá, bajo ninguna circunstancia, del importe de los pagos realizados por el Cliente a SHADOW durante los últimos dos meses, excepto en el caso de negligencia grave por parte de SHADOW. SHADOW no será en ningún caso responsable de cualesquiera daños correspondientes a pérdidas comerciales, pérdida de datos, pérdida de beneficios o cualquier otro daño indirecto o que no fuera previsible en el momento de la utilización de los Sitios Web o de la suscripción del Cliente a los Servicios.

El Cliente es el único responsable del uso que pueda hacerse de su Cuenta de Cliente y del acceso seguro a los Sitios y a su ordenador remoto Shadow®. El Cliente realizará la instalación de los Servicios, incluyendo el equipo relacionado, bajo su propia responsabilidad. El Cliente es el único responsable de cualquier daño causado a SHADOW o a terceros debido a su uso de los Servicios. Es responsabilidad del Cliente tomar todas las medidas apropiadas para proteger sus propios datos y/o software de la contaminación por posibles virus, gusanos, que circulan en la red de Internet o la piratería de Internet y hacer copias de seguridad periódicas.

SHADOW no tiene ningún control sobre la naturaleza de su contenido y actividades, y más particularmente su legalidad. En consecuencia, el Cliente es el único responsable del uso que hace de su ordenador remoto y del contenido y los datos que almacena en su ordenador Shadow®. SHADOW no será responsable en ningún caso de las actividades o del contenido y de los datos del Cliente.

## Fuerza mayor

Ninguna de las Partes será responsable del incumplimiento de sus obligaciones en caso de que se produzca un caso de Fuerza Mayor, definido como cualquier acontecimiento imprevisible e inevitable resultante de circunstancias ajenas a las Partes, en particular, guerras, disturbios, bloqueo de medios de transporte y de redes de telecomunicaciones, conflictos sociales, catástrofes naturales, disposiciones legislativas o reglamentarias que restrinjan el objeto del presente, actos malintencionados, así como los casos habitualmente retenidos por la jurisprudencia, que imposibiliten la ejecución normal de las presentes Condiciones de Shadow Business Solutions.

Si, como resultado de un caso de fuerza mayor, SHADOW se ve obligado a interrumpir sus servicios y/o el Cliente se ve imposibilitado para cumplir con sus obligaciones derivadas de estas Condiciones, la ejecución de estos Términos de Soluciones Empresariales Shados se suspenderá durante el tiempo en que SHADOW y/o el Cliente no puedan cumplir con sus obligaciones.

## Acuerdo probatorio

A los efectos de las presentes Condiciones de Soluciones Empresariales en Shadow, las Partes acuerdan que la escritura en formato electrónico se acepta como medio probatorio de la misma manera que la escritura en papel, tal y como se establece en el artículo 24.2 de la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico*. Las Partes se comprometen a conservar los registros informáticos y las copias en papel de los mensajes u órdenes que intercambien para la ejecución del presente contrato de forma que puedan constituir copias fieles y duraderas.

De acuerdo con los artículos 23 y siguientes de la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico*, la información proporcionada por los Sitios es auténtica entre las Partes. Elementos tales como el momento de la recepción o la emisión de la suscripción de los Servicios, así como la calidad de los datos recibidos serán auténticos por prioridad tal y como aparecen en los sistemas de información de SHADOW, o como son autenticados por los procedimientos informáticos de SHADOW, salvo que el Cliente les aporte prueba en contrario. El alcance de la prueba de la información entregada por los sistemas informáticos de SHADOW es el que se concede a un original en el sentido de un documento escrito en papel.

## Modificación de las condiciones

SHADOW podrá hacer cambios en estos Términos de Shadow Business Solutions.

En el caso de que se realicen cambios en estos Términos de Soluciones Empresariales Shadow para reflejar (a) los cambios legislativos, (b) los nuevos requisitos reglamentarios, o (c) los cambios en los Servicios que no afectan negativamente a los derechos del Cliente o los Servicios a los que se ha suscrito, los cambios realizados por SHADOW entrarán en vigor en la fecha indicada en el aviso de tales cambios, o inmediatamente en ausencia de una indicación de fecha.

En el caso de que se realicen cambios en estas Condiciones de Soluciones Empresariales Shadow para reflejar cambios en los Servicios que afecten negativamente a los derechos del

Cliente o a los Servicios a los que se ha suscrito, SHADOW notificará dichos cambios al Cliente, que podrá optar entre aceptar o no las Condiciones modificadas de Soluciones Empresariales en la sombra. En caso de no aceptar las condiciones modificadas, el Cliente será libre de rescindir su suscripción durante un plazo máximo de treinta (30) días a partir de la notificación de estos cambios por parte de SHADOW, en el bien entendido que la rescisión tendrá efectos a partir del vencimiento del Período de Suscripción en curso. En caso de que el Cliente no haya rescindido su suscripción en el plazo de treinta (30) días siguientes a la recepción de la notificación de los cambios por parte de SHADOW, las Condiciones modificadas de Soluciones Empresariales Shadow entrarán en vigor en la fecha indicada en la notificación de dichos cambios, que en ningún caso podrá ser antes de los treinta (30) días siguientes a dicha notificación.

## Comunicaciones

Salvo que se disponga lo contrario en estos Términos de Soluciones Empresariales Shadow, el Cliente podrá comunicarse con SHADOW enviando un mensaje al Departamento de Soporte de SHADOW, a través de la Cuenta del Cliente.

SHADOW podrá comunicarse con el Cliente por cualquier medio útil, y en particular por correo electrónico o sms enviados a los datos de contacto proporcionados por el Cliente dentro de su [Cuenta de Cliente](#), a través del ordenador Remote Shadow® del Cliente, o a través de los Sitios.

## Miscelánea

Cualquier abstención, dispensa o renuncia relativa a los términos y condiciones establecidos en el presente documento, independientemente de su frecuencia y duración, no se considerará en ningún caso la modificación o supresión de las cláusulas, ni dará lugar a ningún derecho, cualquiera de las partes puede siempre terminarlo.

Si una o varias estipulaciones del presente documento se consideran inválidas o se declaran nulas en virtud de una ley, un reglamento o tras una decisión definitiva de un tribunal competente, las demás estipulaciones conservarán toda su fuerza y alcance.

En cualquier caso, las Partes acuerdan sustituir la cláusula declarada nula por otra que se acerque más en su contenido a la cláusula inicialmente adoptada y a la voluntad de las Partes.

En caso de discrepancia de interpretación entre alguno de los títulos y las disposiciones de las cláusulas que representa, los títulos se declararán inexistentes.

## Derecho aplicable; litigios

Las presentes Condiciones de Shadow Business Solutions se rigen por el derecho francés. Las Partes se esforzarán por resolver amistosamente cualquier litigio relativo a la interpretación o ejecución de las presentes Condiciones de Soluciones Empresariales en la Sombra, antes de recurrir a los tribunales competentes.

A falta de un acuerdo amistoso, las partes reconocen la competencia del Tribunal de Comercio de París.

Las condiciones de Shadow Business Solutions están redactadas en español. Si se realiza una traducción, sólo su versión española tendrá valor contractual.

## Special conditions of use for the Spot Computing service

---

### 1. Introduction

The present conditions (the "Conditions") govern the use of the "Web Services Cloud" services offered by SHADOW SAS, a simplified joint stock company (Société par actions simplifiée), whose registered office is located at 151 Rue Saint-Denis - 75002 Paris, registered with the Paris Trade and Companies Register under number 891 586 299 (the "Services").

Upon acceptance by the Customer, they constitute a contract (the "Contract") between Shadow and the customer (the "Customer"; together, the "Parties"), it being understood that acceptance of these Conditions is a condition of access to the Services.

The Services may, where applicable, be the subject of special conditions or a specific contract, which, once accepted by the Customer, will supplement, or replace these Conditions and, where applicable, will prevail over them.

### 2. Purpose

The purpose of these terms and conditions is to define the terms and conditions under which Shadow will offer the Services to the Customer.

The Services are so-called "high performance" computer resources which will be offered by Shadow to the Customer via a platform and a production API allowing the Customer to consume - in an autonomous manner - Virtual Machines or storage.

It is specified that the Services offered to the Customer are made up of computer resources used but not used to 100% of their capacity (variable depending on the schedule) by Shadow.

As a result, given the nature of these Services and depending on the offer chosen by the Customer: (i) the Services may be affected by a certain number of bugs and (ii) Shadow cannot guarantee the integrity of the data stored via

the Services, nor the availability or the user interface of the Services. Similarly, Shadow makes no warranty as to the level of service or support for the Services. However, certain service options may offer specific guarantees to the Customer (see Appendices 1 to 3 of these Terms of Use).

This specificity and absence of guarantees have been presented to the Customer and, moreover, represent an essential aspect of the Services and of these conditions, which the Customer understands and accepts.

It is nevertheless specified that the Services may be ordered according to different options, the latter being described in the Annexes to the present document (see below).

### 3. Term

The Services will be subscribed to by the Customer without any commitment and will be invoiced, at the end of the month, according to the consumption made by the Customer, in accordance with the terms and conditions herein.

Either Party may terminate the Contract at any time, subject to 5 (five) working days' notice. The Customer remains liable for the price of the Services consumed until the end of the notice period. If, at the end of the notice period, the Customer continues to use the Services, they will be invoiced on the basis of the present Contract, under the same conditions.

### 4. Services ordering

Notwithstanding the provisions set forth for each option in the Appendices, the Customer may order the provisioning of the Services at any time by contacting Shadow by any written means customary in the profession.

### 5. Services properties

#### 5.1. Web Services Cloud

Upon registration and acceptance of these terms and conditions, the Customer will be granted access to high-performance IT services, subject to payment of the invoices due.

Depending on the Customer's choice, the Services may consist of the provision of high-performance Virtual Machines or storage capacity, each of which may be used and billed on a "per second" basis in accordance with the terms and conditions set out in article 7 of the Contract.

The Services will be made available to the Customer, who may use them in accordance with his needs, subject to compliance with the present conditions. It is nevertheless specified that access to the Services is not a priority with respect to Shadow's infrastructures and that disconnection from the Services will be possible at any time. In this context, as a security measure, Shadow recommends that the Customer use a backup function for the Services.

## 5.2. Experimental features

By subscribing to the Services, in addition to the functionalities described in this Contract, the Customer will benefit from :

- Access to experimental functionalities,
- Access to a development API. This access will enable the Customer to carry out tests and will not be invoiced. However, it is specified that this access will be limited in data volume and duration at Shadow's discretion. These limits will be communicated to the Customer as soon as possible and may change during the execution of the Contract, without the need for prior notice.

## 6. Evolution of these conditions

Shadow may modify the present Conditions from time to time.

In this case, the Customer may be asked to accept the modified Conditions. The Customer may then terminate the Contract in accordance with the conditions set out in these Conditions. In the event that the Customer has not terminated the Contract, the modified Conditions will take effect on the date indicated on the notification concerning these changes,

and at the earliest thirty (30) days after said notification.

## 7. Obligations of the Parties

### 7.1. Obligation to cooperate

Each Party undertakes to communicate to the other Party any difficulties of which it may become aware as the execution and supply of the Services ordered progresses, as well as any difficulties relating to the execution of the Conditions, in order to examine the corrective measures to be taken

### 7.2. Confidentiality

Given the experimental nature of the Services, the Parties understand and accept that respect for confidentiality is an essential aspect of these Conditions and undertake to be particularly attentive to compliance with this obligation.

During the term of this Agreement and for 2 years following its termination or expiration for any reason whatsoever, each Party (hereinafter the "Beneficiary Party"):

- a. agrees to treat as confidential and undertakes not to disclose any documents, information and Personal Data to which the other Party may have access and/or those communicated by the other Party in the performance of this Agreement (hereinafter the "Confidential Information"), and
- b. will take the same care to protect such Confidential Information as it takes to protect its own confidential information.

This obligation of confidentiality does not apply to information and documents :

- a. which are, at the date of signature of this Agreement or which will become publicly known thereafter, unless the Party receiving such information is the originator of the publication ;
- b. which is already in the possession of the Beneficiary Party at the date of communication of such information

(which may have occurred prior to the signature of the present Contract) if the Beneficiary Party can provide proof of personal possession prior to such communication;

- c. which is disclosed by a third party entitled to communicate it;
- d. which the Beneficiary Party can prove to have developed independently of the information transmitted under the Contract.

### 7.3. Code of conduct

For the Services to function properly, the Customer must use them responsibly and reasonably.

The Customer is therefore forbidden to misuse the Services, or to assist a third party to do so, and in particular, when using the Services :

- infringe any applicable law or regulation, in any way whatsoever, in particular by storing, publishing or sharing fraudulent, defamatory or misleading content, or content intended to incite crimes and misdemeanors, incite racial hatred or suicide, glorify crimes against humanity, or contain child pornography, or any content of a violent or pornographic nature where such content is likely to be accessible to minors;
- infringe the privacy or rights of third parties, in particular by disseminating data, images or sounds that may constitute defamation, insult, disparagement or infringe privacy, image rights, public decency or public order, or by disseminating material or immaterial goods protected by intellectual, literary, artistic or industrial property rights that may constitute counterfeiting;
- intrude or attempt to intrude into third-party computer systems, host aggressive botnet-type services, propagate viruses, worms, spyware, time bombs, attacks (DDoS, DoS,

scanning, spamming, brute force, etc.), or any other computer programs whose purpose or effect is to restrict, disrupt or alter the proper functioning of any computer equipment or programs;

- probe, analyze or test the vulnerability of any computerized system or network (e.g. by performing "pentesting" tests), unless this is done in accordance with a "Bug Bounty" program expressly authorized by Shadow;
- infringe, circumvent or otherwise defeat any security or authentication measures;
- access, use or modify non-public areas or parts, or shared areas or parts, of any computerized system or network, or any service, including the Services, to which the Customer is not invited to have access;
- interfere with or disrupt access by any third party or any other customer, host or network, including, without limitation, by means of submitting a virus, overloading, flooding, spamming, or sending unsolicited bulk e-mail or requests to any part of the Services or any part of any third party's services;
- to consult or attempt to consult accounts giving access to the Services other than the Customer's, to carry out actions or to create accounts by means other than our public interfaces made available for this purpose (for example, the creation of mass accounts or the use of so-called "scraping" techniques);
- use the computing power of the Services to break encryption keys (which the Customer was not legally authorized to break);
- disrupt or attempt to disrupt in any way the proper functioning of the Services, and in particular to deactivate, alter, infringe or circumvent, or attempt to deactivate, alter, infringe or circumvent in any way, any device or functionality of the Services, including any security or authentication device, any access restriction, storage limitation, or shutdown mechanism, or to provide Shadow with false or inaccurate

information, or to access, modify or use non-public areas or portions of the Services or shared areas of the Services to which the Customer is not invited to access;

- hack, copy or reverse compile any Shadow code or equipment, including the Software, or generally take any action which is detrimental to Shadow;
- probe, analyze or test the vulnerability of any system or network.

It is understood that the above list is not exhaustive. Applicable laws and regulations may include, but are not limited to, those applicable to the geographic location of the servers, those applicable to the geographic location of the Customer when using the Services, and those of the country in which the Customer has subscribed to the Services.

Shadow reserves, in particular, the right to suspend or terminate any use of the Services which disturbs the proper functioning of Shadow's computer equipment or the proper general functioning of the Services, or in the event of use of the Services contrary to the code of conduct.

## 8. Financial conditions

### 8.1. Credits price

The cost of Services is expressed as a number of credits per type of Service, and credits are invoiced on a euro/credit basis (hereinafter referred to as the "Tariff").

The Customer understands and accepts that the Tariff will be updated regularly.

The Tariff in effect each month is specified on the Shadow.tech website in the corresponding section.

The Tariff may be updated at any time by Shadow, subject to 15 days' notice. The Tariff will then be updated for the month following the end of the notice period.

In the event of a change in the Tariff during use of the Services, the change will be applied on the first day of the month at midnight.

### 8.2. Services consumption

The consumption of Services is based on the use of credits consumed by the Customer during a given month.

The cost of consumption per Service, in number of credits, will be indicated on the Shadow.tech site in the corresponding section.

This cost may be updated at any time by Shadow, subject to 15 days notice. The cost of credits per Service will then be updated for the month following the end of the notice period.

Cost changes will not apply to Services in progress, already allocated or instantiated. The cost in terms of the number of credits consumed per Service is determined at the time of instantiation and/or allocation.

### 8.3. Invoicing, payment and compensation for late payment

Invoices issued by Shadow are payable immediately upon issue.

Any sum due and not paid by the end of this period will bear interest at the rate applied by the B.C.E. to its refinancing operations, plus ten (10) points.

In application of articles L441-6 and D441-5 of the French Commercial Code, a flat-rate indemnity for collection costs of forty (40) euros will be applied in the event of payment after the due date. This indemnity is in addition to late payment penalties.

In addition, in the event of late payment in whole or in part, Shadow is entitled to suspend by operation of law, in whole or in part, the supply of the Service(s) without any other formality than the prior formal notice which will have been sent to the Customer for his failure to pay and which has remained without effect for seven (7) days, without releasing the Customer from his obligation to pay and notwithstanding any penalties, damages or interest which Shadow may claim.

## 9. Customer data and content

### 9.1. Data

While using the Services, the Customer may transmit to Shadow, or to servers operated by or on behalf of Shadow, certain files, content, e-mails, contacts, etc. (hereinafter the "Data"). This Data remains the property of the Customer and in no way the property of Shadow. Under the terms of these Conditions, the Customer grants Shadow, on this Data, only those rights of use which are required for the proper functioning of the Services subscribed to by the Customer. Except for these limited rights of use, these Terms do not grant Shadow any rights to the Data.

Certain Services may allow the User to share his/her Data with third parties. Such sharing is the sole responsibility of the User. In this regard, Shadow urges the User to exercise the utmost caution in choosing which Data to share and with whom to share it.

It is also the responsibility of the Customer to take all necessary precautions to safeguard and protect his/her Data. It is also the User's responsibility to make regular backups of his/her data, including the Data, on a medium external to the Services and by any means at the Customer's convenience.

Notwithstanding the foregoing and subject to the legal and regulatory provisions in force, Shadow may collect statistics and metrics relating to the use of the Services (cpu, gpu, ram, network usage, flow patterns, etc.).

### 9.2. Personal data

Shadow's treatment of the User's personal data is indicated in the Privacy Policy posted on Shadow's [website](https://shadow.tech/fr/politique-de-confidentialite) (<https://shadow.tech/fr/politique-de-confidentialite>). By accepting the present Conditions, the User also accepts the Privacy Policy in all its provisions.

In general, the Parties undertake to comply with all provisions applicable to the processing of personal data.

## 10. Liability

The liability of either Party may only be incurred, whatever the basis and nature of the action, in the event of proven total or partial non-performance of that Party's obligations, or proven poor performance and/or non-conformity of all or part of the Services, having caused direct and certain personal prejudice to the other Party.

In this respect, it is recalled and expressly specified that the Services are provided to the Customer without any obligation of availability, performance or support. Shadow undertakes to make every reasonable effort to offer a quality service but does not undertake - under any circumstances - any obligation of result in this respect.

The aggregate amount of damages and interest that may be owed by a Party under this Agreement shall not exceed the total revenues owed by the Customer to Shadow during the last month preceding the event(s) giving rise to the damage.

No limitation of liability shall apply in the event of personal injury.

## 11. Intellectual property

Each Party remains the sole owner of its pre-existing rights.

Neither Party may claim, based on the communication of pre-existing rights by the other Party for the purposes of performance of this Agreement, any right of ownership or possession over the same.

Notwithstanding the foregoing, the Customer understands and agrees that Shadow may be inspired by the Customer's use of the Services to develop its own products. However, it is specified that this freedom will be possible in strict compliance with the obligation of confidentiality set forth herein. In this context, it is agreed between the Parties that the Customer has no property rights or exclusivity over the said products and/or functionalities developed.

Where applicable, where software is required for the use of the Services by the Customer, Shadow grants the Customer a personal, non-exclusive, non-assignable and non-transferable

right to use such software for its own needs only. This right is granted for the duration of the Agreement and is granted for the sole and exclusive purpose of enabling the use of the Services in accordance with these provisions, to the exclusion of any other purpose.

## 12. Commercial references

Shadow may make reference to the Client as a reference subject to the prior approval of the Client on a case-by-case basis after presentation by Shadow of the support for such reference and the indication and distribution of such documents. The Client will issue its authorization or refusal within a reasonable period of time.

By express agreement between the Parties, Shadow is authorized, upon signature of this Agreement and without further formalities, to include the name and logo of the Customer, possibly associated with the description of the type of Services used as customer references on its website(s) and its social network accounts for the duration of the performance of the Agreement and until two (2) years after the end of the Agreement.

## 13. Miscellaneous provisions

### 13.1. Non-waiver

The fact that one of the Parties has not required the application of any clause of the Conditions, whether on a permanent or temporary basis, shall under no circumstances be considered as a waiver of the rights of that Party arising from the said clause, the non-application of which has been tolerated.

### 13.2. Partial invalidity

If one or more stipulations of the Conditions are held to be invalid or considered as such in application of a law, a regulation or a final decision of a competent court, they will be deemed unwritten, and the other stipulations will remain in force unless they are inseparable from the cancelled stipulation(s).

Furthermore, the Parties will then come together to negotiate in good faith one or more new stipulations reflecting the spirit and having the same economic impact to replace the stipulation(s) deemed unwritten.

### 13.3. Applicable law and jurisdiction

Les Conditions sont soumises à la loi française. Toute difficulté relative à la validité, l'application ou à l'interprétation des Conditions sera soumise, à défaut d'accord amiable à l'issue d'un délai de trente (30) jours à compter de la survenance du litige, à la juridiction exclusive des tribunaux de la ville de Paris, auxquels les Parties attribuent compétence territoriale, quel que soit le lieu d'exécution ou le domicile du défendeur. Cette attribution de compétence s'applique également en cas de procédure de référé, de pluralité de défendeurs ou d'appel en garantie.

## APPENDIX 1

### « INTERRUPTIBLE » OFFER

#### 1. Principle

The present special conditions describe the Spot Computing Interruptible offer proposed to the Customer. This offer does not come with any guarantee and is offered in accordance with the general terms and conditions. In this respect, the Customer is reminded that the Services offered consist of computer resources which are operated but not used to 100% of their capacity by Shadow. As a result, and given the nature of these Services and depending on the offer chosen by the Customer:

- (i) The Services may be affected by a certain number of bugs and,
- (ii) Shadow cannot guarantee the integrity of the data stored via the Services, nor the availability or the user interface of the Services. Similarly, Shadow does not guarantee the level of service or support for the Services.

This specificity and this absence of guarantees have been presented to the Customer and represent an essential aspect of the Services and of the present conditions, which the Customer understands and accepts.

#### 2. Pricing

The Tariff and the costs of credits are those indicated on the Shadow.tech site in the corresponding section.

#### 3. Guarantees

The Interruptible offer does not come with any specific guarantee.

#### 4. Maximum uptime

In any event, the Customer may not use the Services continuously for more than 8 (eight) successive calendar days. The purpose of this limitation is to avoid involuntary billing and excessive use of the Services.

#### 5. Creation and cancellation of Customer requests

In accordance with the general terms and conditions, the Customer may order Services at any time, by any written means.

## APPENDIX 2

### « GUARANTEED » OFFER

#### 1. Principle

These special conditions describe the Spot Computing "Guaranteed" offer to the Customer.

This offer emphasizes the importance of stable access to the Services, with no guarantee of access to said Services at the time of the Customer's request. As such, it includes a 100% non-interruption guarantee under the conditions set out herein.

#### 2. Pricing

The Tariff is that indicated on the Shadow.tech site in the corresponding section.

The cost of credits / Service are those indicated on the Shadow.tech site in the corresponding section, plus a coefficient of 2.

Example: the costs indicated are 100 for a given Service in Interruptible, the cost will be 200 with the Guaranteed option.

#### 3. Guarantees

Once the Services are in operation, Shadow guarantees continuity of use for the duration during which the Customer uses said Services.

Within this framework, in the event of interruption of the Services during their use by the Customer, Shadow will automatically apply a reduction of 62.5% of the price of the Services, i.e. 75% of the price of the Services of the "Interruptible" offer, regardless of the length of time during which the Services were used prior to the interruption.

Given the nature of the Service, this price reduction constitutes the only guarantee and compensation offered by Shadow in the event of interruption of the Services. This reduction will be automatically applied to the Customer's invoice. In the event that the Customer notes a discrepancy between the invoice and what he/she considers to be due with respect to the quality of the Services used, he/she may request a correction from Shadow, who will analyze said request and respond as soon as possible.

#### 4. Maximum uptime

Subject to technical contingencies beyond Shadow's control, the Customer will be able to use the Services without interruption for the period reserved by the Customer. In the event of interruption, the guarantees provided herein shall apply.

#### 5. Creation and cancellation of Customer requests

Conformément à ce qui est indiqué dans les conditions générales, le Client pourra commander les Services à tout moment, par tout moyen écrit.

## APPENDIX 3

### « BOOKED » OFFER

#### 1. Principle

These special conditions describe the Spot Computing "Booked" offer to the Customer.

This offer emphasizes the importance of guaranteed access to the Services on the date requested by the Customer. As such, it includes a 100% non-interruption guarantee under the conditions set out herein.

#### 2. Pricing

The Tariff is that indicated on the Shadow.tech site in the corresponding section.

The cost of credits / Service are those indicated on the Shadow.tech site in the corresponding section, plus a coefficient of 2.

Example: If the costs indicated are 100 for a given Service in Interruptible, the cost will be 200 with the Booked option.

#### 3. Guarantees

Shadow guarantees the availability and continuity of the Services for the period during which the Customer has reserved said Services.

Within this framework, in the event of interruption of the Services during their use and during the period for which they were reserved, Shadow will automatically apply a reduction of 75% of the price of the Services, i.e. 50% of the price of the Services of the "Interruptible" offer and this, whatever the duration during which the Services were used before the interruption.

Given the nature of the Service, this price reduction constitutes the only guarantee and compensation offered by Shadow in the event of interruption of the Services. This reduction will be automatically applied to the Customer's invoice. In the event that the Customer notes a discrepancy between the invoice and what he/she considers to be due with respect to the quality of the Services used, he/she may request a correction from Shadow, which will analyze said request and respond as soon as possible.

#### 4. Maximum uptime

Subject to technical contingencies beyond Shadow's control, the Customer will be able to use the Services without interruption for the period reserved by the Customer. In the event of interruption, the guarantees provided herein shall apply.

## 5. Creation and cancellation of Customer requests

To reserve a "Booked" Service, the Customer sends an email to Shadow support at the following address: [support-spot@shadow.tech](mailto:support-spot@shadow.tech), specifying the elements constituting his request and at least: the desired date for the use of the Services as well as the desired duration of the use of the Services. Shadow will respond as soon as possible either :

- by requesting additional information in order to confirm or deny the Customer's request,
- confirming the Customer's request,
- refusing the Customer's request (for example, if the requested time slots are already full).

The Customer understands and accepts that the Services will be definitively reserved - and the guarantees triggered - upon definitive confirmation by Shadow, via the sending of an email or by any written means.